CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración o junta directiva de la entidad (**CLUB DEPORTIVO HURACANES**) declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO__x

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI____NO__x

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ____ NO__x

Dada en el Municipio de Medellín, a los 20 días del mes de Septiembre de año 2018

CLUB DEPORTIVO HURACANES
Nit N° 890.981.559

JUAN CARLOS ARANGO MUNERA - PRESIDENTE
CC 70.514.494

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración o junta directiva de la entidad (**CLUB DEPORTIVO HURACANES**) declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO__x

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI____NO__x

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ____ NO__x

Dada en el Municipio de Medellín, a los 20 días del mes de Septiembre de año 2018

CLUB DEPORTIVO HURACANES
Nit N° 890.981.559

RICARDO LEON MARQUEZ MEJIA - VICEPRESIDENTE
CC 70.554.958

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración o junta directiva de la entidad (**CLUB DEPORTIVO HURACANES**) declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO__x

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI____NO__x

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ____ NO__x

Dada en el Municipio de Medellín, a los 20 días del mes de Septiembre de año 2018

CLUB DEPORTIVO HURACANES
Nit N° 890.981.559

JOSE ROBERTO RODRIGUEZ ZAPATA - SECRETARIO
CC 8.408.667

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración o junta directiva de la entidad (**CLUB DEPORTIVO HURACANES**) declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO__x

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI____NO__x

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ____ NO__x

Dada en el Municipio de Medellín, a los 20 días del mes de Septiembre de año 2018

CLUB DEPORTIVO HURACANES
Nit N° 890.981.559

WILLIAM JAIRO OSORIO PAVAS - TESORERO
CC 71.700.274

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración o junta directiva de la entidad (**CLUB DEPORTIVO HURACANES**) declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO__x

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI____NO__x

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ___ NO__x

Dada en el Municipio de Medellín, a los 20 días del mes de Septiembre de año 2018

CLUB DEPORTIVO HURACANES
Nit N° 890.981.559

Wbeimar Durango.
WBEIMAR ANTONIO DURANGO JIMENEZ
CC 71.752.738

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
INDER Medellín

Asunto: Convenio de apoyo

JUAN CARLOS ARANGO MUNERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de CLUB DEPORTIVO HURACANES, manifiesto con relación al convenio de apoyo que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Oficina Asesora de Comunicaciones del INDER Medellín, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente convenio.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de presente convenio de apoyo.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el convenio del asunto, se solicite por los interesados.

6. Me comprometo a comunicar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.

JUAN CARLOS ARANGO MUNERA
C.C. 71.673.128
CLUB DEPORTIVO HURACANES
NIT N° 890.981.559-2